



Xavier Nava Palacios
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Palacio Legislativo, CDMX, a 12 de septiembre del 2016.
FXNP/48/16

Dip. Francisco Martínez Neri,
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente.

000134
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE CULTURA

En atención a su oficio **DAD/LXIII/1392-15/2016 viaje N.110**, mediante el cual me solicita rendir un informe del viaje de trabajo a la Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano celebrada en la Ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 19 y 20 de agosto de 2016, hago de su conocimiento el presente informe:

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO **Antecedentes**

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de América Latina, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú.

Actualmente, los miembros del PARLATINO son Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Suriname, Uruguay y Venezuela.

El PARLATINO tiene, entre otros, los siguientes propósitos:

- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos;
- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos;
- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina;
- Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de la soberanía sobre su sistema económico y sus recursos naturales;

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 310; Tels. Conms.: (01-55) 5036-0000 ext. 56319; (01-55) 5628-1300
ext. 3441; Ladas s./c.: 01-800-122-6272 ext. 56319; 01-800-718-4291 ext. 3441

francisco.nava@congreso.gob.mx



Xavier Nava Palacios
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

- o Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y de política exterior de la comunidad latinoamericana.

México es miembro del PARLATINO desde el 4 de diciembre de 1987 y lo ha presidido en tres ocasiones durante sus 50 años de fundación, siendo la senadora mexicana Blanca Alcalá, la actual presidenta (2015-2017).

Objetivo de la Comisión:

- a) Participar como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias. Esta Comisión tiene por objetivo estudiar y analizar todo lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas y su desarrollo integral, consagrados universalmente.
- b) Participar de la discusión, análisis y aprobación en su caso, de los proyectos de:

1.- Ley marco contra la trata y tráfico de personas que brinde un adecuado modelo jurídico multinacional aceptado por los países miembros, que fortalezca y garantice la aplicación correcta de la justicia y sancione severamente este delito en un ambiente de cooperación que respete la autonomía y las condiciones particulares de cada estado miembro.

2.- Ley Marco sobre la protección de los defensores de los Derechos Humanos, que incorpore criterios similares de protección regional a los defensores de los derechos humanos.

3.- De igual manera se buscó incidir en el análisis de la situación actual que guardan los **mecanismos para garantizar la libertad de expresión** en los 33 países que conforman la región de América Latina y el Caribe, donde en muchas ocasiones la libertad de expresión es un derecho que se violenta constantemente.

Resultados y logros:

Los cincuenta legisladores de los 16 países participantes trabajamos activamente en la redacción de un proyecto casi definitivo, en el que se discutieron a detalle diversos temas contenidos en la Ley Marco sobre Trata y el Tráfico de Personas, reconociendo que el fenómeno de la trata de personas constituye un delito grave y una clara violación de los derechos humanos. En este tema el único pendiente después de las deliberaciones, fue el de la definición precisa de los delitos conexos a la trata de personas, los cuales están siendo trabajados vía remota por los legisladores.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 310; Tels. Conms.: (01-55) 5036-0000 ext. 56319; (01-55) 5628-1300
ext. 3441; Ladas s./c.: 01-800-122-6272 ext. 56319; 01-800-718-4291 ext. 3441

francisco.nava@congreso.gob.mx



Xavier Nava Palacios
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

También reconocimos la urgente necesidad de instrumentar criterios similares de protección regionales a los defensores de los derechos humanos, para lo cual se creó una ruta de trabajo vía remota para avanzar en la versión final de la Ley Marco en materia de Protección de Defensores de Derechos Humanos.

Acuerdos:

Acordamos que los proyectos de Ley Marco contra la Trata y el Tráfico de Personas y Ley Marco en materia de Protección de Defensores de Derechos Humanos serán presentados para su aprobación en la Sesión Plenaria del PARLATINO que tendrá lugar en Panamá en diciembre de 2016.

Otro de los compromisos asumidos por los legisladores participantes de los trabajos de la Comisión de Salud, conjuntamente con la Comisión de Seguridad Ciudadana para la siguiente sesión plenaria, es la necesidad de analizar la política regional de combate a las drogas, para ello se propuso la realización de un Foro Internacional sobre la regulación del uso de la marihuana en los países de América Latina y el Caribe, desde una perspectiva de salud pública, seguridad ciudadana y combate al narcotráfico.

AGENDA DE ACTIVIDADES.

VIERNES 19 DE AGOSTO	SÁBADO 20 DE AGOSTO
<p>Acto Inaugural:</p> <p>8:30 AM- Palabras de apertura a cargo de la Presidenta del PARLATINO, Senadora Blanca Alcalá.</p> <p>Mensaje Inaugural por parte de la Presidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador, Diputada Lorena Peña Mendoza.</p> <p>9:00 AM- Designación de un Legislador como secretario redactor.</p> <p style="text-align: center;">Tema I</p> <p>Ley Modelo sobre trata de personas. Este tema será tratado conjuntamente con la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.</p>	<p>Tema III</p> <p>9.30 AM - Libertad de expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención de los Parlamentarios - Revisión, lectura y aprobación del Acta - Temas para la próxima reunión - Firma del Acta



Xavier Nava Palacios
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Tema II	Tema III
<p>2:00 PM- Ley Modelo sobre los Defensores de los Derechos Humanos. En salón Liverpool</p> <p>7:00 PM- Recepción de Bienvenida ofrecida por la Asamblea Legislativa de El Salvador. Lugar: Centro Cívico Cultural Legislativo (CCCL), Avenida Juan Pablo II, Villa Guadalupe, San Salvador.</p>	<p>9:30 AM -(Tema conjunto de la Comisión de Salud y la comisión de seguridad ciudadana, combate y prevención al narcotráfico, terrorismo y crimen organizado)</p> <p>Políticas Públicas sobre Drogas y Narcotráfico en América Latina</p> <p>(Refrigerio servido en el salón)</p> <p>Intervención de los Parlamentarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, lectura y aprobación del Acta. - Temas para la próxima reunión. - Firma del Acta

Conclusiones.

Es de suma importancia para la estabilidad y el desarrollo regional, el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral entre todos los países miembros del PARLATINO para buscar soluciones integrales que fortalezcan la lucha contra estos delitos que tanto daño le hace a la región e inhiben el desarrollo de la democracia.

La discusión, conformación y aprobación de Leyes Marco en las distintas materias que reflejan la problemática regional, son un importante apoyo para los países miembros del PARLATINO y contribuyen a fortalecer la cooperación y la democracia en la región. Es importante para nuestro país, seguir participando en estos foros multilaterales para lograr una mayor integración y la construcción de un mejor futuro para nuestros pueblos.

ATENTAMENTE

C.c.p.- Dip. Victor Manuel Giorgana Jiménez – Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
Lic. Manuel Vilchis García – Director de Bibliotecas y Archivo.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio B, Nivel 3, Oficina 310; Tels. Conms.: (01-55) 5036-0000 ext. 56319; (01-55) 5628-1300
ext. 3441; Ladas s./c.: 01-800-122-6272 ext. 56319; 01-800-718-4291 ext. 3441

francisco.nava@congreso.gob.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

Destino de la comisión:

País EL SALVADOR

Ciudad SAN SALVADOR

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 18/08/16

Fecha de regreso: 21/08/16

Nombre del evento:

REUNION DE COMISIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
• COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS
• COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE, PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados
- > Logros
- > Acuerdos
- > Actividades realizadas
- > Conclusiones


FCO. XAVIER NAVA PALACIOS
Nombre y firma del Diputado:

